Ref.: CONTRATO No. 3398 DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP SASI-014-2023

FECHA DEL ACTA	8	11	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PASOLIN S.A.S, Representante legal: ORLANDO GONZÁLEZ CANCELADO

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: NIT. 900.735.552-3 / C.C. 79.278.400

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA

No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 1.121.925.656

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N.A.

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSION ASFALTICA CRR-1 Y CRL-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META".

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO - META

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	08	11	2023
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	31	12	2023
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NÚMEROS: **$1.499.301.950,00 M.C.**
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 7182 Fecha de Expedición: 07/11/2023

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 30-44-101055689 con fecha de aprobación: 07/11/2023 y Póliza de Resposabilidad Civil Extracontractual No. 30-40-101020070 con fecha de aprobación: 07/11/2023

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

PASOLIN S.A.S, Representante legal: ORLANDO GONZALEZ CANCELADO
NOMBRE CONTRATISTA

JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1082/2015.